

### Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA"

Código: PA1203FAAB

#### Descripción del procedimiento

Procedimiento tributario por el cual el administrado solicita la extinción de la acción de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, para exige el pago de la deuda tributaria y de aplicar sanciones.

#### Requisitos

- 1.- Presentar solicitud firmada por el solicitante o representante legal, indicando el número del documento de identidad el tributo y periodo o periodos por los que solicita su prescripción.
- 2.- Exhibir el documento de identidad del solicitante o su representante
- 3.- En caso de representación, acreditar poder en documento público o privado, con firma legalizada notarialmente o o autenticada por fedatario designado por la Municipalidad. En caso de Persona Jurídica adjuntar documento público con firma legalizada notarialmente, en el que conste la vigencia del poder, exhibiendo documento de identidad del representante legal.
- 4.- En el caso la deuda tributaria corresponda a persona fallecida, los herederos deberán presentar la sucesión intestada o poder notarial otorgado a uno de los herederos para el trámite de prescripción correspondiente.

#### Formularios

Formulario PDF: Formulario Único de Trámite - FUT Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file\_1203\_20220210\_092135.pdf

#### Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano – MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774

# Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pagos

Gratuito

Caja de la Entidad Efectivo: EN SOLES;

### Plazo de atención

### Calificación del procedimiento

45 días hábiles

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

### Sedes y horarios de atención

PALACIO MUNICIPAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00.

# Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de Tramite Documentario y Archivo : PALACIO MUNICIPAL

### Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 056-798774

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe

# Instancias de resolución de recursos

pág. 54

69 Op. 2187708-2



## Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

	Reconsideración	Apelación	
Autoridad competente		TRIBUNAL FISCAL	
Plazo máximo de presentación	No aplica	15 días hábiles	
Plazo máximo de respuesta	No aplica	12 meses	

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

## Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
72 y 162	TUO del Código Tributario	Decreto Supremo	133-2013-EF	22/06/2013

pág. 55

70 Op. 2187708-2